

**ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PRIVADA –
CONVOCATORIA PRIVADA No. 01 DE 2024 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS,
PRODUCTOS NUTRICIONALES Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CANAL
INSTITUCIONAL A DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.**

(CIUDAD) BOGOTA (FECHA) 04 MARZO 2024.

Señores,
DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.
Ciudad,

Referencia: Aceptación CONVOCATORIA PRIVADA No. 01 DE 2024 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS NUTRICIONALES Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CANAL INSTITUCIONAL DE DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S. (en adelante la “Convocatoria”)

Yo Maria Fernanda Abadia (nombre del representante legal del PROPONENTE), actuando en nombre y representación legal de CARDINAL HEALTH COLOMBIA SAS identificada con NIT, y de acuerdo con la Convocatoria de la referencia que cubrirá la demanda de dispositivos médicos, productos nutricionales y otros productos farmacéuticos (en adelante los “Productos”) del canal institucional y comprador institucional de Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. (en adelante “Cruz Verde”) durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, someto a consideración de Cruz Verde la oferta que se adjunta al presente. En caso de que nuestra oferta sea seleccionada (total o parcialmente), declaro que mi representada se obliga al suministro continuo de los Productos solicitados por Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. entre el 1° de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

- Que la presente oferta compromete al suscrito y a la sociedad que represento frente a Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en la referida Convocatoria, así como, las que se deriven del suministro de los Productos que se llegare a ejecutar con ocasión de la misma.
R/ Se aceptan de acuerdo con lo establecido en las observaciones
- Que conocemos y aceptamos en su totalidad los términos de referencia de la Convocatoria y los demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
R/ Se aceptan de acuerdo con lo establecido en las observaciones
- Que el suscrito y/o la sociedad que represento, no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para participar en el proceso de selección o para contratar, consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en la ley y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia.
- Que la información contenida en los documentos y anexos incluidos en esta oferta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos contenidos en la misma.
- Que el suscrito y/o la sociedad que represento, no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Convocatoria o en su defecto informamos que hemos

tenido incumplimiento con las siguientes entidades:

(Indicar el nombre de cada entidad).

- Que de ser seleccionados, suministraremos los Productos solicitados por Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., a través de órdenes de compra, en la forma y oportunidad señalada en los términos de referencia, sin que haya lugar a incrementos en los precios ofertados, y que sostendremos desde el 1° de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.
- Que con la presentación de la propuesta, autorizamos de manera libre previa y expresa a Cruz Verde el tratamiento de mis datos personales y los de mis colaboradores a que llegare a tener acceso Cruz Verde con ocasión del suministro a ser efectuado, tratamiento que tendrá como finalidad utilizar los datos para todo lo relacionado con el vínculo de suministro que surja o llegue a surgir entre las partes. Cruz Verde efectuará el tratamiento de los datos personales atendiendo lo establecido en la normatividad vigente aplicable, así como en su política de Tratamiento de Datos Personales que puede ser consultada en el Portal de Proveedores Cruz Verde.
- Que la persona jurídica que represento ni sus socios, matrices y/o filiales y sus socios, miembros de juntas o consejos directivos y/o representantes legales, aparecen en listas de Control o de riesgo de Agencias Internacionales (INTERPOL, EUROPOL, ONU, OFAC, DEA, FBI) y/u Organismos de Control Nacional (PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, FISCALÍA, POLICÍA, CTI, GAULA), por hechos relacionados con lavado de activos y/o financiación del terrorismo
- Que para los Productos ofertados que requieren registro sanitario, este se encuentra vigente o en trámite de renovación al momento de la presentación de la propuesta y cualquier modificación del registro sanitario como cambio de número, de estado, entre otros que se puedan dar, será notificada a más tardar dentro del mes siguiente a la notificación del cambio correspondiente por parte de la autoridad sanitaria al correo electrónico infoproducto@cruzverde.com.co
- Que para los Productos ofertados que no requieren registro sanitario, se cumplen todas las disposiciones vigentes sobre la materia.
- Que los establecimientos en donde se manejan o fabrican los Productos ofertados cuentan con Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA) y/o con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura expedidos por el INVIMA o por la autoridad competente aceptada por el INVIMA para el caso de productos importados, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable y cualquier actualización, modificación o renovación será notificada oportunamente a Cruz Verde al correo electrónico infoproducto@cruzverde.com.co

Atentamente,

Maria Fernanda Abadia

Representante Legal o Apoderado

C.C. No. 66.903.463 de Cali

NIT 900961620-4

Dirección de correo Calle 127A #53A – 45 Torre 2 – Piso 6 – Oficina 6-141

Dirección electrónica mariafernanda.abadia@cardinalhealth.com

Teléfono 3155027258 Ciudad Bogota

Maria Fernanda Abadia E.

Maria Fernanda Abadia E. (Mar 5, 2024 09:04 EST)

(Firma del Representante Legal del PROPONENTE)



ANEXO No. 5 FORMATO OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
CONVOCATORIA PRIVADA No. 01 DE 2024 PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS NUTRICIONALES Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CANAL INSTITUCIONAL DE DROGUERÍAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.S.

Item	NOMBRE PROPONENTE	NIT	Documento	Página	Numeral	Pregunta	Espacio Exclusivo para CRUZ VERDE
1	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	2	3.2.	De acuerdo a previa negociacion con Cruz Verde, la Vigencia de precios establecida por Cardinal Health como Política corporativa va desde 1 Febrero 2024 hasta 31 enero 2025. Los productos de Cardinal Health no son productos regulados, por lo tanto lo relacionado con diferencias de precios con producto regulado no aplica.	
2	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	3	3.3	Los productos de Cardinal Health no son productos regulados, por lo tanto lo relacionado con diferencias de precios con producto regulado no aplica.	
3	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	3	3.4	Los productos de Cardinal Health no son productos regulados, por lo tanto lo relacionado con diferencias de precios con producto regulado no aplica.	
4	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	3	3.5	Estamos en periodo de transicion hasta feb 2026, por lo cual este punto esta en proceso de cargue en plataforma del Invima	
5	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	3	3.17.	Cardinal Health solo realiza entregas actualmente en el CEDI, esto previamente acordado en negociacion con Cruz Verde	
6	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	3	3.18.	Los productos son propiedad de Cardinal Health hasta el momento de la entrega a satisfaccion en el CEDI, por lo tanto Cardinal Health se hace responsable hasta el momento de la entrega	
7	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	3	3.19.	Cardinal Health solo realiza entregas actualmente en el CEDI	
8	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	5	5.1.	Algunos de los puntos relacionados en el formato de aceptacion de la oferta no son aceptados por no cumplir con las politicas corporativas de Cardinal Health, por lo tanto se especificarán los puntos que no se aceptan tales como: Sitios de entrega diferentes al CEDI, fecha de vigencia de precios.	
9	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	5	5.3.	Se puede realizar firma digital como Adobe Sign ?	
10	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	7	7.1.	Cardinal Health maneja EAN13 y solo en la caja Master, por lo tanto no podra asumir el sobre costo que se genere por reacondicionamiento	
11	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	7	7.2.	Cardinal health genera una entrega semanal en CEDI que se debe manejar máximo con dos ordenes por semana , adicional la diferencia en precio no podra ser asumida, pues se informa de Backorder y se envia carta con antelacion Cardinal Health hara su maximo esfuerzo por tener disponibilidad de producto siempre y cuando haya un trabajo colaborativo de planeacion.	
12	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	8	7.4.	No sale el punto 7.5, lo relaciono aca. En caso de Recall se recoge le producto únicamente en la sede que fue entregado no se maneja recoleccion en las sedes de Cruz verde diferentes a la pactada en contrato Cardinal health como politica no acepta devoluciones; salvo en los siguientes casos: Devolución al momento de la Recepción: Discrepancia con lo ordenado en la Orden de Compra / Solicitud de Reposición. • Producto Averiado o en mal estado al momento de la entrega. • Error en la Documentación que acompaña la entrega (error en facturación, orden de compra procesada, etc.). • Entrega de Producto Vencido. Devolución posterior a la recepción de la orden:La totalidad de clientes cuentan con un periodo de dos (02) días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la orden para notificar a su Representante de Ventas o al Equipo de Servicio al Cliente, cualquier reclamo para la devolución de producto. Esta devolución solo será aceptada si se cumple alguna de las siguientes condiciones: • Discrepancia con lo ordenado en la Orden de Compra / Solicitud de Reposición. • Producto Averiado o en mal estado. • Error o inconsistencias en la documentación que acompaña la entrega (error en facturación, orden de compra procesada, etc.). • Problemas de calidad detectados en el producto. • Entrega de Producto Vencido. Devoluciones de Insumos por Próximo Vencimiento El producto fue entregado por Cardinal Health Colombia con una fecha de vencimiento inferior a 365 días contados a partir de la fecha de facturación / entrega del insumo. b) Dicha entrega haya sido respaldada con una carta de compromiso de Cardinal Health Colombia, en la que se detalla el código, descripción, lote, cantidad y fecha de expiración. c) El cliente deberá informar por escrito a su representante de ventas y a su Analista de Servicio al Cliente de Cardinal Health, la intención de devolución con treinta (30) días de anticipación al vencimiento del insumo. El insumo debe encontrarse en su presentación y empaque original conforme a la unidad mínima de comercialización del insumo. No se aceptarán devoluciones de producto fraccionado o por fuera de su empaque y embalaje original, o con empaque averiado, abollado o con algún tipo de deterioro. d) El cliente deberá presentar la devolución de producto vencido.	
13	CARDINAL HEALTH CCOLOMBIA SAS	900961620-4	CONVOCATORIA_PRIVADA_No_01_DE_2024	8	7.7.		

Maria Fernanda Abadia E.
Maria Fernanda Abadia E. (Mar 5, 2024 09:04 EST)

MCR
MCR

MCJ
MCJ

MANIFESTACION ACEPTACION OFERTA

Final Audit Report

2024-03-05

Created:	2024-03-05
By:	Maria Claudia Jimenez (maria.jimenez@cardinalhealth.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAa2w6ABWOoIOfZUH9ZX8p1SayZTdLMO5n

"MANIFESTACION ACEPTACION OFERTA" History

-  Document created by maria.jimenez@cardinalhealth.com
2024-03-05 - 1:46:40 PM GMT- IP address: 179.32.10.141
-  Document emailed to mariafernanda.abadia@cardinalhealth.com for signature
2024-03-05 - 1:48:05 PM GMT
-  Document emailed to mariacamila.ruiz@cardinalhealth.com for approval
2024-03-05 - 1:48:05 PM GMT
-  Document emailed to maria.jimenez@cardinalhealth.com for filling
2024-03-05 - 1:48:05 PM GMT
-  Signer maria.jimenez@cardinalhealth.com entered name at signing as Maria Claudia Jimenez
2024-03-05 - 1:48:38 PM GMT- IP address: 179.32.10.141
-  Form filled by Maria Claudia Jimenez (maria.jimenez@cardinalhealth.com)
Form filling Date: 2024-03-05 - 1:48:40 PM GMT - Time Source: server- IP address: 179.32.10.141
-  Signer mariafernanda.abadia@cardinalhealth.com entered name at signing as Maria Fernanda Abadia E.
2024-03-05 - 2:04:35 PM GMT- IP address: 134.238.150.168
-  Document e-signed by Maria Fernanda Abadia E. (mariafernanda.abadia@cardinalhealth.com)
Signature Date: 2024-03-05 - 2:04:37 PM GMT - Time Source: server- IP address: 134.238.150.168
-  Email viewed by mariacamila.ruiz@cardinalhealth.com
2024-03-05 - 2:31:13 PM GMT- IP address: 104.47.57.254
-  Signer mariacamila.ruiz@cardinalhealth.com entered name at signing as Maria Camila Ruiz S.
2024-03-05 - 2:31:59 PM GMT- IP address: 134.238.150.168
-  Document approved by Maria Camila Ruiz S. (mariacamila.ruiz@cardinalhealth.com)
Approval Date: 2024-03-05 - 2:32:01 PM GMT - Time Source: server- IP address: 134.238.150.168

✔ Agreement completed.

2024-03-05 - 2:32:01 PM GMT



CardinalHealth

Powered by
Adobe
Acrobat Sign